



DANIEL CAMACHO

Se emitirán múltiples sufragios en una misma papeleta

ELECCIÓN JUDICIAL 2025

IEEM define criterios para votos válidos

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

Paula Melgarejo detalló que cada boleta tendrá de 5 a 13 votos válidos, según el Distrito Judicial

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó los criterios que definirán los votos válidos en las elecciones judiciales extraordinarias de 2025, ya que los ciudadanos emitirán múltiples votos en una misma boleta.

Durante su décima segunda sesión extraordinaria, la consejera Paula Melgarejo Salgado explicó que, a diferencia de los procesos electorales tradicionales, en esta ocasión los votantes podrán emitir varios votos en una misma boleta, dependiendo del tipo de elección y el número de cargos a elegir.

"Este acuerdo es fundamental para determinar cuántos votos válidos puede emitir una persona en función del tipo de elección y el número de cargos", señaló.

Explicó que 3 tipos de boletas tienen la particularidad de que se podrá votar de 5 a 13 cargos y ejemplificó el caso del Tribunal de Disciplina Judicial, donde son 5 cargos

y se deben elegir 3 mujeres y 2 hombres, por lo que habría hasta 5 votos válidos. La única boleta en la que se elegirá un cargo y, por lo tanto, un solo voto válido será la de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

Mientras que en la región judicial de Toluca, que es la más grande, habrá 13 espacios, distribuidos en 5 cargos en materia civil, 4 en materia penal y 4 en la familiar, donde para la materia civil van a ser 3 votos para mujeres y 2 para hombres; en la materia penal 2 y 2; en la materia familiar también 2 y 2.

Añadió que en esta elección solo se votarán por jueces en 13 distritos de los 18, por lo que por lo que municipios como El Oro, Ixtlahuaca, Lerma, Sultepec y Tenancingo nada más van a recibir 3 boletas, de modo que la elección de jueces y juezas se desarrollará el siguiente proceso electoral del 2027.

La consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya reiteró que en el proceso electoral judicial actual, los 55 jueces y juezas contendientes se distribuirán en 13 de los 18 distritos judiciales del Estado de México, lo que significa que habrá 13 modelos diferentes de boletas electorales, uno por cada distrito donde se llevarán a cabo las elecciones.

Además, enfatizó la importancia de que la ciudadanía tenga claridad sobre cómo se estructuran las boletas y quiénes serán los candidatos en cada distrito, incluyendo información sobre cuántos hombres y mujeres contendientes habrá, así como cuántos votos válidos se pueden emitir por cada cargo.

La única boleta en la que se elegirá un cargo será la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia estatal